

## REGLAMENTO OFICIAL

30 Abril 2016

### ARTÍCULO 1 – LA CARRERA

El sábado 30 de Abril de 2016, desde las 10:00 horas, se celebrará la Carrera y Caminata Solidaria Novaterra, promovida y organizada por la Fundación Novaterra. Las distancias disponibles y los horarios de estas serán:

- Carrera de 5 Km: Salida a las 10 h.
- Carrera de 10 Km. Salida a las 10 h.
- Caminata de 5 Km. Salida a las 11 h

### ARTÍCULO 2 – INSCRIPCIONES

El límite de inscritos en las pruebas de adultos será de 1.000 participantes.

Las inscripciones se podrán realizar de manera On-Line o presencial.

Plazo de inscripción: desde el 25 de Febrero hasta el día 26 de abril o hasta agotar el cupo máximo de participantes.

### EDADES

- Prueba 10 Km: atletas mayores de 16 años.
- Prueba 5 Km: atletas mayores de 14 años.
- Prueba 5 Km: (Caminata) abierta a todas las edades.

### PRECIOS

- Carrera de 10 Km: 10€ hasta el 15 de abril. 12 € a partir del 15 de abril.
- (+ 0,30€ por gastos de gestión)
- Carrera 5 Km: 10€. 10€ hasta el 15 de abril. 12 € a partir del 15 de abril.
- (+ 0,30€ por gastos de gestión)
- Caminata 5 Km: 10€ hasta el 15 de abril. 12 € a partir del 15 de abril.
- (+ 0,30€ por gastos de gestión)
- Porque lo importante es la causa, si no puedes venir o correr, hemos puesto un “Dorsal 0” que te permite que tu solidaridad esté presente en nuestra I #CorrecaminataNovaterra. Gracias a tu aportación centenares de personas cada año mejoran sus condiciones laborales y pueden llevar una vida digna.

## **ARTÍCULO 3 – ENTREGA DE DORSALES**

**Viernes 29 de abril de 16 a 20 h. en el Centre Sindical 1er de Maig, C/ Serranos, 13 (Valencia).**

El día del evento a partir de las 8:30 horas, situada en Campo de futbol Mas del Rosari a la altura de la Calle Alboraya. (Paterna)

**NOTA:** Las distancias que contarán para el cronometraje serán todas menos la caminata. Únicamente aparecerán en la clasificación los atletas que hagan la carrera con el dorsal facilitado por la organización para esta edición.

Para retirar los dorsales será imprescindible la presentación del DNI del titular de la inscripción. Será válida como sustituyente del mismo, la confirmación de pago proporcionada por la plataforma Online o el recibo de pago.

Cuando la persona que recoja el dorsal no sea el inscrito, deberá presentar fotocopia del DNI del inscrito y del suyo propio.

## **ARTÍCULO 4 – LÍMITE DE TIEMPO**

El tiempo máximo de duración de la prueba serán los siguientes:

- Prueba de 10 Kilómetros: 1 hora y 30 minutos. Cierre de Meta a las 11:30 horas.
- Prueba de 5 Kilómetros: 1 hora. Cierre de Meta a las 11:00 horas.
- Caminata de 5 Kilómetros: 1 y 30 minutos. Cierre de Meta a las 12:30 horas

## **ARTÍCULO 5 – RECORRIDO + SERVICIOS A LOS PARTICIPANTES**

Las pruebas de 10 Km. 5 Km. Transcurrirán por un circuito de 5 km, (Los participantes del 10K darán dos vueltas). El Trazado es combinado algo de asfalto y tierra (Jardines, un enclave ideal con mucho arbolado).

En todas las distancias las zonas de salida y meta serán comunes, estando situadas en los alrededores del Campo de Futbol de Más del Rosari (Paterna) a la altura de la Calle Alboraya.

El recorrido estará totalmente señalizado, contará con la presencia de voluntarios y personal de organización, cada kilómetro estará señalizado en las pruebas de 5 y 10 kilómetros.

La zona de avituallamiento estará situada a la llegada a meta, en el kilómetro 5 al paso de los participantes del 10 K. se les entregará un avituallamiento líquido.

- Los servicios sanitarios y las ambulancias estarán ubicados en la zona de salida y meta. Además en la misma línea de salida y llegada.

## **ARTÍCULO 6 – VEHÍCULOS**

El circuito estará totalmente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la organización, estos estarán debidamente acreditados. La Policía Local sancionará expresamente a los vehículos y bicicletas no acreditados.

## **ARTÍCULO 7 – CLASIFICACIONES + CATEGORÍAS**

Se establecerá una clasificación general para todos los participantes de las pruebas de 5 y 10 Kms.

La organización publicará una clasificación provisional a la media hora de la entrada del primer atleta, esta clasificación se irá incrementando a lo largo del evento hasta la totalidad de los llegados a meta. El atleta interesado consultará en ella su puesto en la general y en su categoría, podrá presentar reclamación hasta 10 minutos antes de la entrega de premios. No obstante, los resultados se publicarán en la WEB ([www.megustacorrer.com](http://www.megustacorrer.com)) a los pocos minutos del final del evento, pero las reclamaciones ya no serán atendidas. El plazo de reclamación será desde la publicación de las listas (Estarán expuestas en el listado donde con anterioridad se colocaron los listados de inscritos) hasta 10 minutos antes de la entrega de premios (Se deberá acudir a la carpeta de los informáticos).

La clasificación es competencia única y exclusiva del comité organizativo, por lo que cualquier reclamación sobre las mismas, deberá ser dirigida a la organización a través de los jueces de meta situados en el control informático.

## **ARTÍCULO 9 – TROFEOS + SORTEOS**

La entrega de trofeos se realizará en la tarima de premiación situada en zona visible, cercana a la salida y meta a las 11:40 horas, una vez finalizado el evento.

PRUEBA DE 5 KMS.

3 Primer@s clasificad@s Absoluta (más de 18 años) Masc. y Feme.

PRUEBA DE 10 KMS.

- 3 Primer@s clasificad@s Junior (16 a 23 años) Masc. y Feme.
- 3 Primer@s clasificad@s Sénior (24 a 34 años) Masc. y Feme.
- 3 Primer@s clasificad@s Veterán@s (más de 35 años) Masc. y Feme.

TROFEO AL GRUPO MÁS NUMEROso

Se entregará un trofeo al grupo más numeroso inscrito en el evento, independientemente de la prueba en la que participen sus miembros.

- Los trofeos son acumulables.

- La NO presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la organización, como mínimo diez minutos antes de dicha entrega.

La salida y meta estará al lado del Campo de fútbol de la C/ Alboraya (Paterna)

## **ARTÍCULO 8 – DESCALIFICACIONES**

Todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho durante toda la carrera el dorsal original, sujeto con imperdibles que la organización facilitará (Rogamos no utilizar otros métodos con los usados por triatletas sujetos al pantalón lateralmente o colocados a la espalda).

Se descalificará a todo corredor que:

- No pase por los puntos de control establecidos.
- No realice el recorrido completo.
- Altere u oculte la publicidad del dorsal.
- Lleve el dorsal adjudicado a otro corredor.
- No lleve el dorsal original asignado para la edición
- Entre en META sin dorsal.
- Atletas que manifiesten un mal estado físico.
- No atienda a las instrucciones de los jueces o personal de la organización.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

## **ARTÍCULO 9 – SEGURO DE ACCIDENTES**

Todos los participantes estarán amparados por un Seguro Colectivo de Accidentes y Responsabilidad Civil contratado por la organización. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También estarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Los participantes deberán atender en todo momento las indicaciones realizadas por la organización a través de voluntarios, técnicos, jueces, personal acreditado o el servicio oficial de megafonía. Cada corredor participa en la Carrera y Caminata Popular por la Diabetes bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. La organización recomienda a todos los corredores realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan sufrir o causar a terceros en horas anteriores o posteriores a su participación en la carrera.

## **ARTÍCULO 10– ACEPTACIÓN**

Todos los participantes por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que la Fundación Novaterra, por si misma o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva o promocional, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, videos, etc.